



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001

Febrero 24 de 2020

El/la suscrito Rector/a, en cumplimiento de la Ley 115 de 1994 y del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo (1075 de 2015) y demás normas complementarias; de los derechos y obligaciones que le asisten en su cargo, y teniendo en cuenta que:

1. La Secretaría de Educación Distrital expidió la Resolución por medio de la cual establece el calendario académico para el periodo escolar 2020
2. La Resolución 1730 del 18 de junio del 2004 con respecto a la jornada académica.
3. La Directiva Ministerial 15 del 21 de agosto del 2009.
4. El **Colegio Sierra Morena Curva IED** debe prestar los servicios de educación formal, en los términos y condiciones establecidos en el contrato de servicio educativo y la canasta educativa vigente para jornada única, reglamentada en el decreto 1075 de 2015, adicionada por el Decreto 501 de 30 marzo de 2016 y el decreto 2105 de 2017 que modifica parcialmente el decreto 1075 de 2015.
5. El desarrollo de las actividades pedagógicas se realiza desde las 7:00 a.m. a las 3:00 p.m., para los niveles de sexto a once (6° a 11°); desde las 7:00 a.m. a las 2:30 p.m. para los niveles de primero a quinto (1° a 5°); y desde las 7:00 a.m. a las 2:00 p.m., para Transición y desde las 8:00 a.m. a 2:00 p.m., para Jardín.

RESUELVE:

LA JORNADA ESCOLAR DIARIA			
DESCRIPCIÓN	NIVEL	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
	JARDÍN	8:00 a.m.	2:00 p.m.
	PREESCOLAR	7: 00 a.m.	2:00 p.m.
	DE PRIMERO A QUINTO	7:00 a.m.	2:30 p.m.
	DE SEXTO A DECIMO	7:00 a.m.	3:00 p.m.



COLEGIO SIERRA MORENA CURVA IED



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DESARROLLO INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	SEMANAS
Planeación, revisión y ajustes al currículo		27 de enero	12 de febrero	2
		6 de abril	10 de abril	1
		15 de junio	19 de junio	1
Evaluación Institucional		5 de octubre	9 de octubre	1
		30 de noviembre	4 diciembre	1

Por orden de la Secretaría de educación los colegios que iniciamos este año no entramos la fecha acordada en la resolución ministerial, lo hicimos dos semanas más tarde.

PERÍODOS ACADÉMICOS

DESCRIPCIÓN	PERIODO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	SEMANAS
	Primero	12 de febrero	22 de mayo	14 semanas
	Segundo	26 de mayo	04 de agosto	13 semanas
	Tercero	07 de sept	4 de diciembre	13 semanas

Los días a recuperar están distribuidos como aparece en el cronograma anual. (ver anexo)

RECESO ESTUDIANTIL

DESCRIPCIÓN	RECESOS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
	Semana santa	6 de abril	10 de abril
	Vacaciones intermedias	15 de junio	3 de julio
	Semana de octubre	7 de octubre	9 de octubre
	Vacaciones finales	4 de diciembre	

ENTREGA DE PRE-INFORMES ACADÉMICOS

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
20 de marzo	31 de julio	30 de octubre



COLEGIO SIERRA MORENA CURVA IED



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS

PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO
20 de mayo	07 de septiembre	Del 9 al 11 de diciembre

JORNADAS PEDAGÓGICAS

DESCRIPCIÓN	PRIMER trimestre	SEGUNDO trimestre	TERCER trimestre
	06 de marzo	16 de julio	9 octubre

Para efectos del tiempo contemplado en el Decreto 1075 de 2015 adicionado por el Decreto 501 de 30 de marzo de 2016

PRIMER TRIMESTRE ACADÉMICO:

PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
Días laborales 70	Días laborales 70	Días laborales 70
Horas laborales $70 \times 6 = 420$	Horas laborales $70 \times 6 = 420$	Horas laborales $70 \times 7 = 490$

SEGUNDO TRIMESTRE ACADÉMICO:

PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
Días laborales 65	Días laborales 65	Días laborales 65
Horas laborales $65 \times 6 = 390$	Horas laborales $65 \times 6 = 390$	Horas laborales $65 \times 7 = 350$

TERCER TRIMESTRE ACADÉMICO:

PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
Días laborales 65	Días laborales 65	Días laborales 65
Horas laborales $65 \times 6 = 390$	Horas laborales $65 \times 7 = 450$	Horas laborales $65 \times 7 = 450$

TOTAL ACADÉMICO:

PREESCOLAR	PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA
Días laborales 200	Días laborales 200	Días laborales 200
Horas laborales 1.200	Horas laborales 1.400	Horas laborales 1.400



COLEGIO SIERRA MORENA CURVA IED



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dado en Bogotá, D.C a los 03 días del mes de marzo de 2020

Comuníquese:

FIRMA

*por María Lilia Guerrero
fma.*

Rectora.